



En Los Alcázares

## La Guardia Civil detiene a dos hermanos por introducir ilegalmente a 10 ciudadanos argelinos a través de las costas murcianas

- Nuevo modus operandi: alquilaron un punto de amarre en un puerto deportivo del Mar Menor desde donde, supuestamente, zarparon con destino Argelia
- Iniciaron el viaje de vuelta con entre 15 y 20 personas a bordo, 10 de las cuales fueron localizadas en las playas cartageneras de Calblanque, Cabo de Palos
- Minutos después, la Benemérita detuvo a los dos tripulantes a su llegada al puerto; y se incautó de la embarcación semirrígida de siete metros de eslora y un motor de 225 cv de potencia

**17 de agosto de 2023.** La Guardia Civil de la Región de Murcia, enmarcada en el 'Plan de lucha contra la inmigración ilegal', ha detenido en Los Alcázares a dos personas como presuntas autoras de los delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros y de contrabando, al introducir por vía marítima a 10 ciudadanos argelinos, desde su país de origen hasta las costas de Cabo de Palos-Cartagena (Murcia).

A los dos hermanos se les atribuye la presunta autoría de los delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros y de contrabando; y después de ser puestos a disposición judicial han ingresado en prisión,



[@DelegGobMurcia](#)

CORREO ELECTRÓNICO

[julio.jorquera@correo.gob.es](mailto:julio.jorquera@correo.gob.es)

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas\\_d\\_e\\_prensa.html](http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_d_e_prensa.html)

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N  
30.071 MURCIA  
TEL: 968 989 108 / 968 989 107

La operación 'Mercúrico' se inició el pasado mes, cuando la Guardia Civil averiguó que dos ciudadanos argelinos, con documentación francesa, habían alquilado un punto de amarre en un puerto deportivo del municipio marmenoriense de Los Alcázares, por el que pagaron en efectivo. Los agentes conocieron que la embarcación amarrada tenía un motor de 225 cv de potencia, de los empleados habitualmente en lanchas de alta velocidad dedicadas al narcotráfico o al transporte ilegal de personas y mercancías.

#### Embarcaciones neumáticas y semirrígidas de alta velocidad

El Real Decreto 16/2018, de 26 de octubre, por el que se adoptan determinadas medidas de lucha contra el tráfico de ilícito de personas y mercancías en relación con las embarcaciones utilizadas, cita, entre otros, que las embarcaciones neumáticas y semirrígidas susceptibles de ser utilizadas para la navegación marítima que tengan un caso menor o igual a ocho metros de eslora y que dispongan de una potencia máxima igual o superior a 150 kv. se consideran género prohibido y por tanto su tenencia se considera delito de contrabando. La exclusión de su catalogación como género prohibido requiere, como condición previa, de su inscripción en el Registro Especial de Operadores de Embarcaciones Neumáticas y Semirrígidas de Alta Velocidad y su autorización de uso.

La Benemérita, en colaboración con la Policía Local de Los Alcázares, estableció una serie de discretas vigilancias en torno a los sospechosos y a la embarcación que resultaron positivas al detectar cómo los individuos zarpaban de noche, adentrándose en el mar rumbo norte de África.

Esa misma madrugada, la Guardia Civil localizó una embarcación similar navegando hacia las costas murcianas que resultó sospechosa. Al parecer, en la lancha viajaban entre 15 y 20 personas que, supuestamente, fueron desembarcadas en una playa del municipio cartagenero de Cabo de Palos.

Mientras distintas patrullas realizaban una batida de la zona para localizarlos, otro dispositivo de vigilancia permanecía en el puerto de Los Alcázares, a la espera de la supuesta llegada de la embarcación.



[@DelegGobMurcia](#)

**CORREO ELECTRÓNICO**

julio.jorquera@correo.gob.es

Página 2 de 3

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas\\_d\\_e\\_prensa.html](http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_d_e_prensa.html)

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N  
30.071 MURCIA  
TEL: 968 989 108 / 968 989 107

La operación 'Mercúrico' culminó con la localización de 10 personas, de nacionalidad argelina e indocumentadas, en las playas de Calblanque; y, minutos más tarde, con la detención de los dos sospechosos a su llegada a puerto.

Se trata de dos hermanos, de 20 y 30 años, de nacionalidad argelina y residentes en Francia a los que se atribuye la presunta autoría de los delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros y de contrabando.

Los detenidos, la embarcación incautada y las diligencias instruidas han sido puestos a disposición del juzgado de Instrucción de Cartagena, cuyo titular decretó el ingreso en prisión de los arrestados.



[@DelegGobMurcia](#)

CORREO ELECTRÓNICO

julio.jorquera@correo.gob.es

Página 3 de 3

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas\\_d\\_e\\_prensa.html](http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_d_e_prensa.html)

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N  
30.071 MURCIA  
TEL: 968 989 108 / 968 989 107